

Parlamento Con Muna



Tiempo de lectura: 3 min.

Jesús Elorza G.

Lun, 21/12/2015 - 17:34

Poco a poco, fueron llegando los dirigentes de los Consejos Comunales de las distintas regiones del país, a la sede de la Asamblea Nacional. Nadie conocía la razón de tan intempestiva convocatoria. Muchos de los allí presentes lo hicieron por los atractivos monetarios que les dispensaron: Pasajes aéreos, viáticos para el taxi, alojamiento y alimentación. Otros pensaban que fueron traídos a Caracas para celebrar el cumpleaños del camarada Diosdado quien fungía de convocante y

anfitrión del evento.

El camarada Cabello, está tirando la casa por la ventana, dijo un delegado de Monagas. No escatimó ningún gasto. Transporte de primera, hotel cinco estrellas y viáticos buchones.....así es que se gobierna.

La conversación de los delegados, fue interrumpida por el Presidente de la Asamblea Nacional, quien instaló de manera oficial la sesión extraordinaria solicitándole al secretario que informara sobre el orden del día.

- Punto único. Instalación del Poder Comunal, señor presidente.

Camaradas, los he convocado en su condición de representantes de 45.000 Consejos Comunales y más de 1.500 Comunas para proceder a la instalación del Parlamento Comunal. Quiero recordarles que esta era una de las principales aspiraciones de nuestro Difunto Comandante Eterno quien tuvo la visión de hacer realidad el empoderamiento del pueblo. Según la Ley Orgánica de las Comunas, sancionada en 2010, "el Parlamento Comunal es la máxima instancia del autogobierno en la Comuna; y sus decisiones se expresan mediante la aprobación de normativas para la regulación de la vida social y comunitaria".

La derecha oligárquica y reaccionaria, cree que con su victoria de mierda en las elecciones parlamentarias va a detener el avance de nuestra revolución bolivariana y socialista del siglo XXI.....se están cayendo de un coco.....el verdadero poder son ustedes como representantes comunales. Bien lo dijo, nuestro ilustre presidente Nicolás en su discurso desde el Balcón del Pueblo "Todo el poder para los soviets" tal cual como lo establece el artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela "Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos".

Nos sumamos al grito de Zamora "Oligarcas temblad" Aviva las candelas el viento barines / y el sol de la victoria / alumbrá en Santa Inés.....viva Chávez...

Camaradas, que nadie ponga en duda el camino de la revolución. Vamos a sustituir las gobernaciones, alcaldías, concejos municipales, juntas parroquiales y las Asambleas legislativas regional y nacional por el poder de los soviets....

Levantando su mano izquierda, porque con la derecha juran los oligarcas, procedió a la juramentación del nuevo y único parlamento gubernamental.

- Se abre el derecho de palabra, dijo el secretario.

El primero en intervenir, lo hizo para preguntar “¿Qué vaina es soviet?”, cuando escuchó que todo el poder es para ellos, pienso que le vamos a entregar todo a los rusos y a lo mejor se arrechan los camaradas chinos.

- Otro intervino para señalar de manera autocrítica, que cada vez que se pierde una elección, Nicolás, crea de inmediato una organización paralela con una bola de real y que para no perder el impulso de la revolución. Así pasó en el Estado Miranda, Amazonas, Lara y la Alcaldía de Mario Briceño en Aragua.....y los resultados no son nada favorables.

- Si la Ley Orgánica de las Comunas fue aprobada en el 2010 ¿Por qué esperaron 5 años para implementarlas? Preguntó otro delegado.

- Uno de los delegados, que cursaba Derecho Constitucional en la Universidad Bolivariana, preguntó si les iban a pagar el mismo sueldo y bonificaciones que gozaban los diputados de la asamblea nacional.....a “igual” trabajo igual salario.

Tiene la palabra, el camarada Diosdado.

Quisiera responder a las inquietudes manifestadas por ustedes. En primer lugar, me disculpo por el *lapsus brutis* de haber confundido soviets con consejo comunal...pero “Todo el poder es para ustedes”. No vamos a seguir perdiendo tiempo en elecciones. Como dijo, un carajo cuyo nombre no recuerdo “El Estado soy YO” y de ahora en adelante nombrare a quien me dé la gana.

Las organizaciones paralelas que hemos creado han fracasado por la guerra económica a la cual nos tiene sometido el imperio y no por la incapacidad de nuestros dirigentes. Esperamos cinco años, para darle tiempo al camarada Escarrá en la búsqueda de una justificación jurídica que haga constitucional una ley inconstitucional.

Al camarada abogado, que pregunta por las remuneraciones, le digo con toda firmeza que no se preocupe, tenemos billete que jode. Este será un Parlamento CON MUNA. La alegría desborda todo el salón de reunión, cuando las secretarias comenzaron a repartir los sobres con los primeros emolumentos correspondientes a la sesión.

Al ver la boloña contenida en cada sobre, los delegados, ahora diputados, exclamaron al unísono “CON MUNA O NADA”

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)